

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ISABRUBOTANIK S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2017, PARA TRATAR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. -----

En la ciudad de Ambato, hoy día viernes 21 de abril del año 2017, a las 16H30, en la Avenida Indoamérica, kilómetro 6, sector El Pisque – La Unión, de conformidad con lo expuesto en el estatuto social y en la ley, se reúnen: la señora Mirari Yosune Arancibia Soria, presidente de ISABRUBOTANIK S.A., accionista, por sus propios derechos, con 675 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas, de US\$ 10,00 cada una; el señor Roman Nicolay Rodríguez Maecker, gerente general y representante legal de ISABRUBOTANIK S.A., accionista, por sus propios derechos, con 3050 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una; la señorita María Rafaela Rodríguez Peñaherrera, accionista, por sus propios derechos, con 100 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas, de US\$ 10,00 cada una; el señor Eduardo David Luna Ortiz, accionista, por sus propios derechos, con 50 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas, de US\$ 10,00 cada una; la señorita Diana Jimena Lalaleo Córdova, accionista, por sus propios derechos, con 300 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas, de US\$ 10,00 cada una; la señorita Liliana Paulina Lalaleo Córdova, accionista, por sus propios derechos, con 300 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas, de US\$ 10,00 cada una; la señora Lucía Germania Peñaherrera Santoro, accionista, con 325 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una; el señor Inti Carlos Castro Mafla, accionista, con 100 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una y la señorita Sara Sofía Lima Yepez, accionista, con 500 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas, de US\$ 10,00 cada una; todos los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 54.000,00. Además, asisten el señor Nelson Polivio Lalaleo Mayorga, comisario de ISABRUBOTANIK S.A. y 1 señora Marianela Mena, contadora de ISABRUBOTANIK S.A. Los comparecientes justifican su calidad de accionistas y el monto de sus acciones en base a los registros constantes en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe; consecuentemente, los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes indicada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los accionistas elaboran y aprueban el siguiente orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal:

- 1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Presentación y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Autorización a Gerencia General para obtención de crédito bancario.
- 6.- Autorización a Gerencia General para la contratación de servicios bancarios
- 7.- Nombramientos de Presidente, Gerente General y Comisario de la compañía.
- 8.- Aprobación del acta de la Junta General Universal

Preside la Junta la señora Mirari Yosune Arancibia Soria y actúa como Secretario el señor Roman Nicolay Rodríguez Maecker, titulares de dichas funciones. El Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho, agregue los documentos habilitantes correspondientes y sienta la constancia respectiva conforme a la ley.

Los accionistas expresan y dejan constancia que, de conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías, han conocido y estudiado los documentos pertinentes al ejercicio económico del año 2016, a tratarse en la presente Junta General.

El señor Presidente manifiesta que, estando reunido el ciento por ciento del capital social y por estar cumplidos los requisitos legales, se instala la Junta General Universal de Accionistas de ISABRUBOTANIK S. A. y procede al tratamiento del orden del día:

1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.-

Interviene el señor Roman Nicolay Rodríguez Maecker, secretario, y da lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2016, en cuyo desarrollo explica las opiniones y datos consignados en el referido informe.

Resolución:

La Junta General, luego de considerar, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario, con las abstenciones de la señora Mirari Yosune Arancibia Soria, del señor Roman Nicolay Rodríguez Maecker, Presidente y Gerente General, en su orden, y, a la vez, accionistas de la compañía; y del señor Nelson Polivio Lalaleo Mayorga, Comisario. Se dispone que el indicado informe se incorpore al expediente de actas respectivo.

2.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.-

Interviene el señor Roman Nicolay Rodríguez Maecker, Gerente General de la compañía, y da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del año 2016, en el que enfatiza, entre otros puntos, la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, recomendaciones respecto de políticas y estrategias para el próximo ejercicio económico.

Resolución:

La Junta General, luego de considerar, resuelve aprobar el indicado informe, con las abstenciones de la señora Mirari Yosune Arancibia Soria, del señor Roman Nicolay Rodríguez Maecker, Presidente y Gerente General, en su orden, y, a la vez, accionistas de la compañía; y del señor Nelson Polivio Lalaleo Mayorga, Comisario. Se dispone que el indicado informe se incorpore al expediente de actas respectivo.

3.- Presentación y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.-

Nuevamente toma la palabra el Gerente General y, en forma pormenorizada, explica los movimientos económicos y resultados de la compañía contenidos en el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016. En forma particular, se examinan los datos y cifras relativos al activo y pasivo de la compañía, así como el balance de resultados al 31 de diciembre del ejercicio económico en cuestión. La explicación y el análisis del balance general, se intercala con preguntas y ampliaciones de los datos consignados y de las recomendaciones oportunas, tendientes a la recuperación de la situación económica de la compañía.

Resolución:

La Junta General Universal, luego de considerar, resuelve aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del año 2016, con las abstenciones de la señora Mirari Yosune Arancibia Soria, del señor Roman Nicolay Rodríguez Maecker, Presidente y Gerente General, en su orden, y, a la vez, accionistas de la compañía; y del señor Nelson Polivio Lalaleo Mayorga, Comisario. Se dispone que el indicado informe se incorpore al expediente de actas respectivo.

4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.-

Se trata el tema relacionado con el destino de las utilidades arrojadas en el ejercicio económico del año 2016. El Dr. Roman Rodríguez manifiesta que la compañía tiene aún pasivos con varios accionistas, por lo que recomienda liquidar dichos compromisos.

Resolución:

La junta general de accionistas, por unanimidad de los presentes, decide que las utilidades del año fiscal 2016 no sean repartidas y en su defecto se cancelen los pasivos con los accionistas.

5.- Autorización a Gerencia General para obtención de crédito bancario.

El Dr. Roman Rodríguez, Gerente General, explica detalladamente el cumplimiento del Reglamento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para plantas procesadoras de alimentos y de sus implicaciones técnicas y legales, así como las ventajas de obtener la certificación BPM. En vista que este proceso requiere una inversión en infraestructura física, instalaciones de ingeniería, equipamiento y gestión documental, solicita a la Junta General Universal de Accionistas la autorización para tramitar en forma autónoma y directa un crédito bancario para la remodelación y adecuaciones de las instalaciones de producción a fin de disponer de la planta física apta técnicamente para la incorporación de las Buenas Prácticas de Manufactura. Además, solicita que la Junta General de Accionistas fije el monto y los plazos máximos para dicho crédito. El Gerente General explica que dicha remodelación se basa en el informe presentado por la compañía FoodKnowledge, empresa certificadora de BPM y autorizada por el Ministerio de Salud, quien visitó las instalaciones de ISABRUBOTANIK S.A. en el mes de septiembre del 2016. El Dr. Roman Rodríguez manifiesta que el crédito que se requiere tramitar es de US\$90.000,00, basado en el presupuesto de obra presentado por la Arq. Patricia Buenaño. El señor Eduardo David Luna Ortiz interviene y solicita ser informado acerca de la garantía que se presentaría como respaldo. El Dr. Roman Rodríguez manifiesta que la garantía se basará en la hipoteca del terreno de su propiedad, donde actualmente funcionan las instalaciones de la compañía.

Resolución:

La junta general de accionistas, con las abstenciones de la señora Mirari Yosune Arancibia Soria, del señor Roman Nicolay Rodríguez Maecker, Presidente y Gerente General, en su orden, y, a la vez, accionistas de la compañía; y del señor Nelson Polivio Lalaleo Mayorga, Comisario, autoriza a la Gerencia General tramitar el crédito bancario, por un monto máximo de hasta US\$90.000,00 y por un plazo de máximo de tres años, el mismo que permitirá la remodelación y adecuación de la planta de producción de ISABRUBOTANIK S.A. para obtener la certificación de BPMs.

Además, autoriza al señor Roman Nicolay Rodríguez Maecker, accionista mayoritario de la compañía, a utilizar el terreno de su propiedad como garantía hipotecaria.

6.- Autorización a Gerencia General para la contratación de servicios bancarios

El Dr. Roman Rodríguez solicita a la Junta General Universal de Accionistas la autorización para la contratación de servicios bancarios y no bancarios, electrónicos y no electrónicos, para pago de roles de empleados, transferencias nacionales, transferencias internacionales, pago a proveedores, sobregiros, importaciones y demás servicios requeridos para la operación normal de la compañía.

Resolución:

La Junta General Universal, con las abstenciones de la señora Mirari Yosune Arancibia Soria, del señor Roman Nicolay Rodríguez Maecker, Presidente y Gerente General, en su orden, y, a la vez, accionistas de la compañía; y del señor Nelson Polivio Lalaleo Mayorga, Comisario, resuelve autorizar a la Gerencia General la contratación de los servicios, bancarios y no bancarios, electrónicos y no electrónicos, necesarios para la operación normal de la compañía.

7.- Nombramientos de Presidente, Gerente General y Comisario de la compañía.

Toma la palabra el Gerente General señor Roman Nicolay Rodríguez Maecker e informa a la Junta General Universal que los nombramientos actuales del Presidente, Gerente General y Comisario de la compañía están próximos a caducar, por lo que solicita a la Junta General Universal la designación de los mencionados administradores y Comisario de ISABRUBOTANIK S. A.

Resolución:

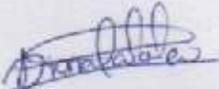
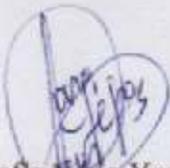
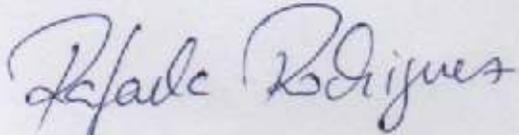
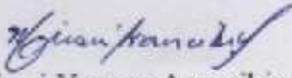
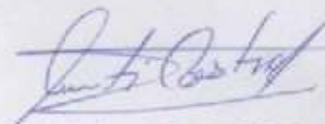
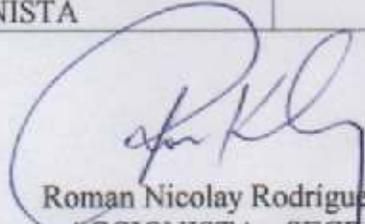
Luego de considerar, la Junta General Universal, con las abstenciones de la señora Mirari Yosune Arancibia Soria, del señor Roman Nicolay Rodríguez Maecker, Presidente y Gerente General, en su orden, y, a la vez, accionistas de la compañía; y del señor Nelson Polivio Lalaleo Mayorga, Comisario, elige como Presidente a la señora Mirari Yosune Arancibia Soria; como Gerente General al señor Roman Nicolay Rodríguez Maecker, ambos por el lapso de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de los nombramientos respectivos en el Registro Mercantil del cantón Ambato; y como Comisario a la señorita Maria Rafaela Rodríguez Peñaherrera, por el lapso de dos años contados a partir de la fecha de emisión del nombramiento; todos ellos con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social y la ley. Dispone, además, que el Secretario emita los nombramientos del Comisario y del Presidente y, este último, emita el nombramiento del Gerente General; así como ordena se los legalice, en su caso, de conformidad con la ley.

8.- Aprobación del acta de la Junta General Universal.-

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede treinta minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta.

Resolución:

La Junta General Universal, por unanimidad, aprueba la presente acta y todos los concurrentes suscriben en unidad de acto. Termina la sesión a las 17H45.

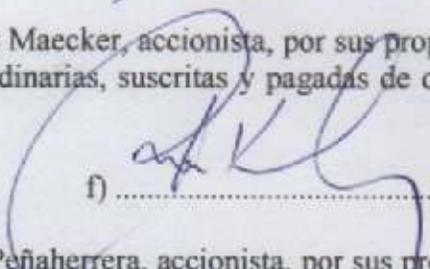
 Liliana Paulina Lalaleo Córdova ACCIONISTA	 Diana Jimena Lalaleo Córdova ACCIONISTA
 Sara Sofía Lima Yopez ACCIONISTA	 Lucia Germania Peñaherrea Santoro ACCIONISTA
 María Rafaela Rodríguez Peñaherrera ACCIONISTA - COMISARIO	 Mirari Yosune Arancibia Soria ACCIONISTA - PRESIDENTE
 Inti Carlos Castro Mafla ACCIONISTA	 Eduardo David Luna Ortiz - ACCIONISTA
 Roman Nicolay Rodríguez Maecker ACCIONISTA - SECRETARIO	

LISTA DE CONCURRENTES JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ISABRUBOTANIK S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2017, PARA TRATAR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

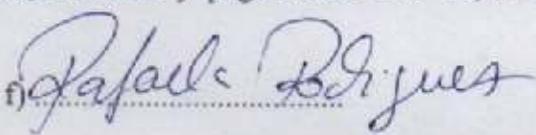
1. Inti Carlos Castro Mafla, accionista, por sus propios derechos, con 100 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 100 votos.

f) 

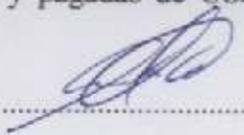
2. Roman Nicolay Rodríguez Maecker, accionista, por sus propios derechos, con 3050 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de de US\$ 10,00 cada una. Tiene 3050 votos.

f) 

3. María Rafaela Rodríguez Peñaherrera, accionista, por sus propios derechos, con 100 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 100 votos.

f) 

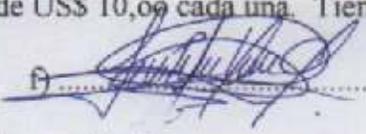
4. Eduardo David Luna Ortiz, accionista, por sus propios derechos, con 50 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 50 votos.

f) 

5. Diana Jimena Lalaleo Córdova, accionista, por sus propios derechos, con 300 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 300 votos.

f) 

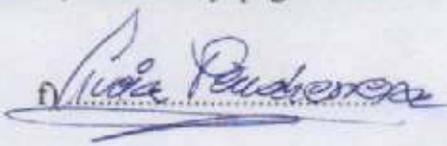
6. Liliana Paulina Lalaleo Córdova, accionista, con 300 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 300 votos.

f) 

7. Mirari Yosune Arancibia Soria, accionista, por sus propios derechos, con 675 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 675 votos.

f) 

8. Lucía Germania Peñaherrera Santoro, accionista, por sus propios derechos, con 325 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 325 votos.

f) 

9. Sara Sofia Lima Yopez, accionista, por sus propios derechos, con 500 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 500 votos.

1. Juan Carlos Castro Malla, accionista, por sus propios derechos, con 100 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 100 votos.

Ambato, a 21 de abril del 2017

2. Roman Nicolay Rodriguez Maecker, accionista, por sus propios derechos, con 325 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 325 votos.
Roman Nicolay Rodriguez Maecker
Secretario

3. Maria Raibala Rodriguez Polanco, accionista, por sus propios derechos, con 100 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 100 votos.

4. Eduardo David Luna Ortiz, accionista, por sus propios derechos, con 50 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 50 votos.

5. Diana Jimena Galindo Cordova, accionista, por sus propios derechos, con 300 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 300 votos.

6. Liliana Patricia Lajon Cordero, accionista, con 300 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 300 votos.

7. Diana Yvonne Amador Soria, accionista, por sus propios derechos, con 875 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 875 votos.

8. Lucia Germana Polanco, accionista, por sus propios derechos, con 325 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 325 votos.

9. Sara Sofia Lima Yopez, accionista, por sus propios derechos, con 500 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 500 votos.

Ambato, a 21 de abril del 2017

5. Roman Nicolay Rodriguez Maecker, accionista por sus propios derechos, con 300 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 300 votos.

Roman Nicolay Rodriguez Maecker
Secretario

3. Maria Raibela Rodriguez Pacheco, accionista por sus propios derechos con 100 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 100 votos.

4. Eduardo David Lima Ortiz, accionista por sus propios derechos, con 20 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 20 votos.

2. Diana Jimena Lajon Cordova, accionista por sus propios derechos, con 300 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 300 votos.

6. Lilian Paulina Lajon Cordova, accionista con 300 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 300 votos.

7. Maria Yvonne Aracelis Soria, accionista por sus propios derechos, con 875 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 875 votos.

8. Lucia Guzmán Pacheco, accionista por sus propios derechos, con 325 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 325 votos.